	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P01.F05
		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA	FECHA : 26/12/2014
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 8

**INFORME ANUAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA**

VIGENCIA 2017


INTRODUCCION:

El Control interno contable es un proceso que está bajo la responsabilidad del Representante legal del Ente Territorial , así como los directivos y profesionales responsables de área financiera y contable , el cual se lleva a cabo con el propósito de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen la información financiera, económica y social , y que cumpla con las normas y procedimientos establecidos por el plan General de la contabilidad pública .

El presente informe evalúa el desarrollo de control interno contable en el municipio de Pueblo nuevo, Córdoba teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento así como las actividades de elaboración de los estados contables y demás informes , el análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable, teniendo en cuenta que la ley 87 de 1993 en su artículo 12, que determina que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe verificar que el sistema de Control Interno esté formalmente establecido

OBJETIVO GENERAL

- Realizar la medición y valoración al Control Interno en el proceso contable de la Alcaldía Municipal de Pueblo nuevo.- Córdoba con el fin de determinar la calidad y el nivel de confianza en el registro contable de las actividades económicas del ente territorial.
- Analizar el comportamiento y determinar las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se identificaron con la valoración cuantitativa y las recomendaciones realizadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con el propósito de mejorar el proceso contable de la entidad.

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P01.F05
		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA	FECHA : 26/12/2014
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 8

- Evaluar si las acciones establecidas para el proceso contable, dando como resultado Estados Financieros razonables que permitan el fenecimiento de la cuenta fiscal por parte del Órgano de Control Verificar el cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

ALCANCE


- Rendir el Informe Anual del Control interno contable durante de la vigencia fiscal 2017 que corresponde del primero (1) de enero de 2017 al treinta y uno (31) de diciembre de 2017

MARCO LEGAL:

- Constitución política de Colombia
- Ley 87 de 1993 art. 12
- Resolución 357 de 2008
- Circular 001 de 2017: Ley 1819 de 2016 artículo 355, Saneamiento
- Contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable y que el término para llevar a cabo esta actividad será de dos (2) años, a partir de la vigencia de la citada Ley.
- Circular 002 de 2017: Ley 1819 de 2016 artículo 355, Saneamiento Contable. La responsabilidad de este proceso estará a cargo del representante legal quien deberá coordinar todas las acciones administrativas necesarias para garantizar que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad contable pública.

METODOLOGIA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes financieros y contables de 2017, fuente: Informes generados por el Profesional Universitario del área de contabilidad de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P01.F05
		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA	FECHA : 26/12/2014
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 8

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

- **Eficiencia**


Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Como resultado del proceso de evaluación y seguimiento se presenta el análisis a los resultados de la evaluación realizada a través del Sistema de Consolidación de Hacienda e Información Pública (CHIP), que consistió en bajar la encuesta y diligenciarla junto con el profesional universitario de contabilidad sobre la información contable pública correspondiente a la vigencia 2017 arrojando el siguiente Resultado.

El informe de Control Interno Contable en la vigencia 2017, arrojó en su globalidad un resultado de 3.99%. El cual obtuvo en la etapa de reconocimiento un puntaje de **4.06**, en su etapa de Revelación un porcentaje de **4.00** y otros elementos de control un porcentaje de 3.93%.

De lo anterior se desprende que el control interno contable desde la autoevaluación se encuentra en un nivel de desarrollo **SATISFACTORIO**, se presenta un resultado igual a la calificación obtenida en el año inmediatamente anterior, observándose que aún existen casi que las mismas falencias y debilidades en algunas actividades y fases del proceso contable que inciden directamente en la razonabilidad de la información contable y financiera. A pesar de que la entidad realizó el proceso de saneamiento contable a las cuentas de los estados financieros.

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P01.F05
		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA	FECHA : 26/12/2014
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 8

INFORME CUALITATIVO:

a) FORTALEZAS:

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1. Identificación:

En cuanto a las actividades correspondientes a la identificación de los registros contables se tiene como fortaleza que la entidad cuenta con un manual de políticas contables, cuenta con políticas para la depuración contable, cuenta con un comité de saneamiento contable, ha avanzado en la realización del proceso de saneamiento contable a las cuentas de los estados financieros.

La entidad ha venido trabajando en la cuantificación e identificación de los bienes inmuebles e inventarios de la Alcaldía, los cuales no se encuentran identificados de forma individualizada, lo mismo que la valorización de los mismos en lo cual se ha avanzado bastante.

1.2. Clasificación:

En cuanto a las actividades relacionadas con la clasificación de las operaciones contables, se observan las siguientes fortalezas:


- ✓ La entidad cuenta con un software contable y financiero que permite que los hechos financieros y económicos sean de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas

1.3. Registro y Ajustes:

- ✓ En esta Actividad de registro y ajuste se identificaron las siguientes fortalezas:
- ✓ Cuenta con libros de Contabilidad debidamente aperturados y registrados de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública
- ✓ Cuenta con un profesional confiable como apoyo para en el manejo del soporte financiero.
- ✓ Se vienen realizando conciliaciones y cruces de saldos con las demás áreas financieras, como presupuesto, tesorería y demás áreas que tienen que ver con el proceso contable y financiero de la entidad

2. ETAPA DE REVELACION:

2.1 Elaboración de estados contables y demás informes

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P01.F05
		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA	FECHA : 26/12/2014
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 8

Se tienen como fortalezas en la actividad de elaboración de estados contables las siguientes:

- ✓ Bimestralmente se emite el resumen de las principales cuentas que componen los estados financieros, a la Contraloría Departamental de Córdoba a través del FUT. La presentación de los estados contables, son acompañados por notas explicativas, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública en Colombia.

2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

Al interior de la Entidad territorial, no se ha cimentado la cultura del análisis de la información financiera y contable, como instrumento de gestión y control gerencial, así como tampoco el análisis y evaluación de los indicadores financieros de liquidez, de rentabilidad y endeudamiento.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

3.1 Acciones implementadas: Entra las fortalezas identificadas son:

La Entidad territorial, cuenta con el comité de sostenibilidad contable, el cual se constituyó para la depuración contable, y el mejoramiento de la integralidad de las cifras contables.

B. DEBILIDADES


1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1. Persiste dentro de la Entidad, falencias en cuanto a la integración con el área de almacén, con contabilidad en lo que tiene que ver con inventarios en cuanto a su valoración y registro.

1.2 **Clasificación:** Aun los estados financieros presentan la depreciación y amortización de los bienes del municipio de manera global,

Además de que no se lleva un control con soportes de la depreciación de inmuebles y la amortización.

2. ETAPA DE REVELACIÓN

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P01.F05
		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA	FECHA : 26/12/2014
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 8

2.1 Elaboración de estados contables y demás informes

En el proceso de elaboración de los estados contables y demás informes, se identifican siguientes debilidades:

La entidad no ha socializado y publicado en la página Web de la Entidad, la política contable y los estados financieros.

2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

En cuanto al análisis, interpretación y comunicación de la información se identificaron las siguientes debilidades:

Además de que los informes contables no se publican, y no se tienen los recursos y métodos necesarios para que los usuarios internos y externos tengan acceso a ellos de manera oportuna.


3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

3.1 Acciones implementadas En cuanto a acciones implementadas se identificaron como debilidades: no contemplarse el levantamiento de un cronograma de cierre contable, de manera que no exista el riesgo de presentar los retrasos para la presentación oportuna de los estados financieros.

E. AVANCES:

Los avances obtenidos en materia de control interno contable se describen a continuación:

Se realizó depuración de la información contable, incorporando aquellos registros contables omitidos tanto en el ingreso como en los egresos, a partir de la instalación del comité de sostenibilidad contable, se está trabajando, en el proceso de parametrización del sistema contable en lo relacionado con las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, en el proceso de identificar los procedimientos a aplicar para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo, realización de las respectivas reclasificaciones de acuerdo al marco normativo, se identificaron los conceptos de activo, pasivos según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la nación, se han realizado las actividades mínimas establecidas en el instructivo No 002 de octubre 8 de 2015 .

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC.P01.F05
		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA	FECHA : 26/12/2014
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 8

D. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta los siguientes:

Continuar con los controles de mejoramiento, velar porque los estados financieros sean publicados en la página web del municipio, tal como lo establece la ley. Construir el mapa de riesgos del proceso financiero y contable, garantizar la custodia y conservación de los archivos contables, a través de copias o Backus de seguridad, con el propósito de proteger y salvaguardar la información contable. Definir a partir de la próxima vigencia, el cronograma de actividades para el cierre contable con responsables, el cual debe ser socializado entre todas las dependencias de la Alcaldía Municipal. La Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los resultados arrojados por la encuesta de autoevaluación del sistema de control interno, prevista por la ley 357 de 2008, presenta los aspectos más importantes sobre el proceso de Control interno Contable en la alcaldía de Pueblo Nuevo.

Atentamente;

DENIS ERNA SERPA RIVERA

Jefe Oficina de Control Interno